



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 19 JUL. 2017

DECRETO N° 980 /

VISTOS: La solicitud de cambio de nombre para la patente de alcohol, Rol N° 400077, giro Bar, clasificada en la letra E) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por EDITH ROXANA GALVIZ DE GUTIERREZ, R.U.T. N° [REDACTED], Traspaso de Patente de Alcohol, certificado de antecedentes, declaración jurada notarial sobre inhabilidades del artículo 4º, Ley N° 19.925 de Alcohol, certificado de residencia, fotocopia cédula de identidad, Antecedentes Tributarios, Resolución Sanitaria Exenta N°135 del 11/04/2017, Contrato de Arrendamiento; Compraventa de Derechos Bienes Muebles, asimismo el ORD. N° 06-156 de fecha 26/04/2017 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Director de Obras Municipales, solicitando pronunciamiento del local comercial, recibiendo respuesta positiva mediante Certificado N°04-896 de fecha 22/05/2017; Decreto N°115 de fecha 31 de enero de 2017 que renueva las Patentes de Alcoholes correspondiente al Primer Semestre de 2017, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGISTRESE el cambio de nombre para la patente de alcohol ubicada en calle Cienfuegos N° 666-A, La Serena, Rol N° 400077, giro Bar, clasificada en la letra E) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de RENE DIAZ OLMEDO, R.U.T. N° [REDACTED], sustituyéndolo por el de **EDITH ROXANA GALVIZ DE GUTIERREZ, R.U.T. N°23.949.337-8**

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Edith Galviz de Gutierrez
 - Asesoría Jurídica
 - Departamento de Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Partes
- RJ/LM/MVV/MAR/ELR/pnc